CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 16:31

Moción de orden del día N° .....

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9964

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** representante de la nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, a orillas del río Rímac, la ciudad de Lima fue fundada el 18 de enero de 1535 por el conquistador Francisco Pizarro. Le otorgó a la ciudad el nombre de "Ciudad de los Reyes" en honor al rey Carlos I y a su madre, Doña Juana;

Que, la elección de Lima como ciudad, fue resultado de una búsqueda encomendada a tres antiguos y experimentados españoles: Ruiz Díaz, Juan Tello y Alonso Martín, designados por Francisco Pizarro. Eligieron este lugar para ser sede principal de la conquista, del Virreinato y capital del Perú. El principal motivo de esta elección fue su cercanía al mar y su ubicación a orillas del río Rímac, lo que brindaba las condiciones ideales para su desarrollo.

Que, la ciudad de Lima limita con el departamento de Ancash al norte, con el departamento de Huánuco al noreste, con el departamento de Ica al sur, con los departamentos de Junín y Pasco al este, con el departamento de Huancavelica al sureste y con la Provincia Constitucional del Callao al oeste;

Que, desde su fundación, la conocida "Ciudad de los Reyes" ha desarrollado diversos procesos y cambios. Desde la época del Virreinato hasta la independencia y la república, también ha experimentado transformaciones estructurales, sociales, económicas y políticas. Sin embargo, nunca ha dejado de ser la Lima de antaño, con su presencia majestuosa, sus balcones coloniales y sus preciadas tradiciones que la elevan;

Que, con el paso del tiempo, la ciudad comenzó a expandirse en todas direcciones: norte, sur, oeste y este. Esta expansión llevó a la creación y establecimiento de 43 distritos, que también son parte integral de la herencia colonial de Lima;

Que, Lima se destaca como la primera capital de América Latina en tener la bendición del mar Pacífico. Además, conserva con orgullo sus tradiciones, como la música criolla, los valses y las marineras limeñas. La ciudad también es famosa por sus deliciosos postres, como la mazamorra morada, el zanguito, el suspiro a la limeña, el arroz con leche, los picarones con miel y los turrones que se disfrutan en octubre en honor al Señor de los Milagros;

Que, la ciudad de Lima está ubicada en la árida costa del Pacífico de América del Sur. Es una metrópolis bulliciosa y la capital del Perú. Lima es conocida por su centro colonial, que alberga importantes instituciones gubernamentales como el Congreso de la República, la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional. La ciudad también es famosa por sus colecciones de arte precolombino en el Museo Larco y el Museo Nacional, que muestra las antiguas civilizaciones del Perú. El centro histórico, conocido como el "Damero de Pizarro", cuenta con casonas coloniales, el palacio de gobierno, el edificio municipal, la Plaza de Armas y la Catedral del siglo XVI;

Que, el jueves 18 de enero de 2024 Lima celebra su 489 aniversario desde su fundación. Este importante hito ha marcado la historia de nuestro país a través de numerosos acontecimientos ocurridos en nuestra ciudad capital. Lima continúa evolucionando hacia una metrópolis moderna e innovadora, preservando sus tradiciones y, sobre todo, su distinguida cultura. Lima es reconocida mundialmente por sus delicias culinarias y su arte culinario, lo que la convierte en el epicentro del boom gastronómico. El famoso Pisco Sour es un emblema nacional que simboliza el rico patrimonio del país;

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso y especial saludo a la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, con motivo de conmemorarse este 18 de enero, su 489 aniversario de fundación.

Segundo: Transcribir la presente moción de saludo a la Municipalidad Provincial de Lima, departamento de Lima, en la persona de su alcalde, el ingeniero Rafael López Aliaga, y por su intermedio hacer extensivo dichos saludos a todos los trabajadores de la corporación edil y a los vecinos que residen en su jurisdicción.

Lima, 17 de enero de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2024 16:20:15-0500